



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/43
11 de noviembre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima primera reunión
Montreal, 5 – 9 de diciembre de 2022
Cuestión 9 c) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: JORDANIA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II, tercer tramo)

Banco Mundial y
ONUDI

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/1

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Jordania

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de los HCFC (etapa II)	Banco Mundial (principal), ONUDI	77 ^a	Eliminación del 50% para 2022

II) DATOS MÁS RECIENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2021	9,16 toneladas PAO
--	-----------	--------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL ÚLTIMO PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2021	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de procesos	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-22				0,28	8,88				9,16
HCFC-141b en polioles premezclados importados		42,61							42,61

IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Base: 2009-2010	83,0	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	94,29
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN			
Ya aprobado:	70,30	Remanente:	23,99

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2022	2023	2024	Total
Banco Mundial	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	7,79	0,00	0,00	7,79
	Financiación (\$EUA)	572 157	0	0	572 157
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,97	0,00	0,00	0,97
	Financiación (\$EUA)	71 085	0	0	71 085

VI) DATOS DEL PROYECTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total	
Límites de consumo del Protocolo de Montreal		74,70	74,70	74,70	74,70	53,95	53,95	53,95	n/c	
Consumo máximo permitido (PAO toneladas)		70,50	66,40	66,40	66,40	53,95	53,95	41,50	n/c	
Financiación convenida en principio (\$EUA)	Banco Mundial	Gastos del proyecto	526 956	0	1 013 554	0	0	534 726	0	2 075 236
		Gastos de apoyo	36 887	0	70 949	0	0	37 431	0	145 267
	ONUDI	Gastos del proyecto	392 171	0	540 849	0	0	66 435	0	999 455
		Gastos de apoyo	27 452	0	37 859	0	0	4 650	0	69 961
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Gastos del proyecto	919 127			1 554 403*				2 473 530
		Gastos de apoyo	64 339			108 808*				173 147
Total de fondos recomendados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Gastos del proyecto						601 161*		601 161
		Gastos de apoyo						42 081*		42 081

* El segundo y tercer tramo se habían previsto en 2018 y 2021, respectivamente.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Jordania, el Banco Mundial, en calidad de organismo ejecución principal, presentó una petición para financiar el tercero y último tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC, por un total de 643 242 \$EUA, que se desglosa de la siguiente manera: 534 726 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 37 431 \$EUA, para el Banco Mundial, y 66 435 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 4 650 \$EUA, para la ONUDI.² La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo, el informe de verificación sobre el consumo de los HCFC para 2019 a 2021 y el plan de ejecución del tramo para 2023.

Informe sobre el consumo de los HCFC

2. El gobierno de Jordania informó un consumo de 9,16 toneladas PAO de HCFC en 2021, lo que está 89 por ciento por debajo de la base para cumplimiento de los HCFC. El consumo de 2017-2021 se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de los HCFC en Jordania (datos de 2017-2021, conforme con el Artículo 7)

HCFC	2017	2018	2019*	2020	2021*	Base
Toneladas métricas (tm)						
HCFC-22	428,86	468,09	305,00	530,00	166,53	985,30
HCFC-141b	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	261,70
Subtotal (tm)	428,86	468,09	365,00	530,00	166,53	1 247,00
HCFC-141b en polioles premezclados importados	235,70	220,00	226,19	240,00	387,34	102,82**
Toneladas PAO						
HCFC-22	23,59	25,74	16,78	29,15	9,16	54,20
HCFC-141b	0,00	0,00	6,60	0,00	0,00	28,80
Subtotal (toneladas PAO)	23,59	25,74	23,38	29,15	9,16	83,00
HCFC-141b en polioles premezclados importados	25,93	24,21	24,88	26,40	42,61	11,31**

* En el momento de concluir el presente documento, la Secretaría del Ozono estaba actualizando los datos de 2019 y 2021 del país, conforme con el Artículo 7 de acuerdo con el informe de verificación presentado para esos años.

** Promedio de consumo entre 2007 y 2009.

3. El consumo del HCFC-22 había estado disminuyendo debido a la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC, como la capacitación en buenas prácticas de mantenimiento y controles de las importaciones, y la adopción de alternativas sin HCFC, principalmente el R-410A en climatización; en 2020 el aumento sustancial se debió al crecimiento de la actividad económica y el servicio de equipos al suprimirse las restricciones después de la pandemia del COVID-19. A excepción de 2019, cuando el único proveedor de sistemas del país importó el HCFC-141b puro, el país dejó de consumir el HCFC-141b puro en 2016. Las empresas del sector de espumas consumen el HCFC-141b en polioles premezclados importados para sus operaciones, y el aumento de 2021 se debió al almacenamiento antes de la prohibición del 1 de enero de 2022 relativa a la importación del HCFC-141b puro y en polioles premezclados.

Informe de aplicación del programa de país

4. El gobierno de Jordania informó que en el informe 2021 de aplicación del programa de país los datos del consumo sectorial de los HCFC coinciden con los datos informados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

² Según la carta del 13 de octubre de 2022, dirigida al Banco Mundial por el Ministerio de Medio Ambiente de Jordania.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el gobierno aplica un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones y exportaciones de los HCFC y que el consumo total de los HCFC, informado en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, para 2019 a 2021 era el correcto (como se indica en el Cuadro 1 anterior). La verificación concluyó que Jordania había alcanzado los objetivos establecidos en el Acuerdo entre el país y el Comité Ejecutivo. El informe de verificación recomendó mejorar la supervisión y el control de las importaciones de los HCFC, fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la Dependencia Nacional del Ozono y las aduanas, mediante el uso de una ventana de información en línea.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

6. El 1 de enero de 2022 entró en vigor una prohibición a la importación del HCFC-141b a granel y en polioles premezclados importados; la prohibición se incluyó bajo la orientación actual sobre el uso y la importación de sustancias controladas, publicada en la gaceta nacional del país en marzo de 2021. Conforme a la recomendación del informe de verificación, y tal como se informó en la 84ª reunión que el gobierno estudiaba las medidas para mejorar la supervisión e informar sobre los HCFC, el país ha estado elaborando un sistema dentro del departamento de aduanas que permite que las aprobaciones de la Dependencia Nacional del Ozono de las importaciones de los HCFC se obtengan en línea, mejorando la supervisión y el control de las importaciones y reduciendo las discrepancias de información; en enero de 2023 se prevé el lanzamiento de la ventana de información en línea.

Sector de fabricación

7. La etapa II incluyó la conversión de tres grandes empresas y de 43 pequeñas y medianas empresas (PyME) en el sector de fabricación de espumas de poliuretano, seis empresas en usos de espumas para pulverización y la fabricación de espumas en 22 fabricantes de equipos de refrigeración. Cuatro empresas que fabrican espumas de poliuretano y las seis empresas en usos de espumas para pulverización ya han terminado su conversión. Dos empresas más habían firmado acuerdos de subdonación; se esperaba que una de esas empresas terminase su conversión en marzo de 2023, mientras que la otra empresa decidió retrasar su conversión al ciclopentano al enfrentarse con una difícil situación financiera, debido a la pandemia del COVID-19 y se convertiría transitoriamente a formulaciones basadas en hidrofluoroolefina (HFO). El Cuadro 2 muestra la situación de ejecución de la conversión de las empresas fabricantes de espumas.

Cuadro 2. Situación de la conversión de las empresas que fabrican espumas con acuerdos de subdonación, bajo la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Nombre de la empresa	Consumo de HCFC-141b		Uso	Tecnología seleccionada	Situación de ejecución
	Tm	Toneladas PAO			
Jordan Pioneer	23,80	2,62	Paneles continuos	Ciclopentano	Terminada
Al Qanadeel	12,00	1,32	Paneles discontinuos	Ciclopentano *	Detenida brevemente; planes de conversión transitoriamente a la tecnología con HFO
Al Safa for Insulated Boards	35,00	3,85	Paneles discontinuos	Ciclopentano *	Terminada

Nombre de la empresa	Consumo de HCFC-141b		Uso	Tecnología seleccionada	Situación de ejecución
	Tm	Toneladas PAO			
Prefabricated Building	11,83	1,30	Paneles discontinuos	Ciclopentano *	Terminada
Yousef Workshop	15,50	1,71	Paneles discontinuos	Ciclopentano *	Terminada
Abu Haltam	17,00	1,87	Refrigeración doméstica	Ciclopentano *	Acuerdo de subdonación firmado y equipos pedidos; finalización prevista para marzo de 2023
AL Siham	17,67	1,94	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
AL Jordan	7,50	0,83	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
AL Watan	13,20	1,45	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
AL Rafayah	13,30	1,46	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
Durt AL-ostool	6,00	0,66	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
Fathi Abu Arga	21,33	2,35	Espumas para pulverización	HFO	Terminada
Total	194,13	21,36			

* Cambio de tecnología, de HFO-1233zd E) al ciclopentano, aprobado en las decisiones 83/24 y 86/25.

8. El Banco Mundial proporcionó asistencia técnica a las PyME a través de un proveedor de sistemas para su transición a las formulaciones con HFO. Se realizaron talleres de demostración sobre los materiales con HFO y a base de agua, y se suministraron 25 grupos de polioles con HFO y cinco grupos de polioles a base de agua³ para seleccionar las empresas destinadas a las pruebas, evaluación y producción comercial. El proveedor de sistemas recopiló los comentarios las sobre el desempeño y la calidad de las formulaciones y determinó que el desempeño de las nuevas formulaciones era aceptable; se suministrarán materiales adicionales basados en el consumo del HCFC-141b y los gastos adicionales de explotación admisibles.

Sector de servicios de equipos de refrigeración

9. Las actividades en el sector de servicios se retrasaron debido a los efectos de la pandemia del COVID-19. Se contrató a cuatro expertos nacionales para elaborar los planes de estudio para la capacitación de los técnicos en refrigeración y climatización, los oficiales de aduanas y los responsables de la aplicación de las reglamentaciones, además de las escuelas de formación profesional; y el sistema de acreditación. El sistema de acreditación (voluntario) se aplicó en 2021, ofreciendo la acreditación a los técnicos capacitados y a los talleres de mantenimiento. Bajo un contrato establecido con el Centro de Formación Vocacional, se llevó a cabo la capacitación de 40 oficiales de aduanas sobre supervisión y presentación de informes relativos al consumo de los HCFC, y de 20 instructores y 80 técnicos en buenas prácticas de mantenimiento y el uso seguro de refrigerantes inflamables, con la capacitación de otros 20 oficiales de aduanas y de 20 técnicos planificada para diciembre de 2022. Se seleccionaron tres centros de regeneración y se espera que la adquisición y entrega de los equipos para los centros tuviera lugar en noviembre de 2022, con máquinas portátiles de reciclado y recuperación, básculas de detectores de fugas y básculas de cilindros colector; la adquisición de identificadores de refrigerantes se retrasó debido a la pandemia y se llevará a cabo tan pronto se disponga de un abastecedor de identificadores. Se está llevando a cabo la adquisición de máquinas portátiles de recuperación y reciclado, de básculas de detectores de fugas, cilindros colectores y

³ Cambio de tecnología, de HFO-1233zd E) a tecnología de esfumación acuosa aprobada en la decisión 87/12.

repuestos para 50 talleres de servicio. La Dependencia Nacional del Ozono organizó tres talleres destinados a la sensibilización del sector de servicios sobre los refrigerantes alternativos.

Oficina de ejecución y supervisión de proyectos

10. La oficina de gestión de proyectos, situada dentro de la Dependencia Nacional del Ozono, dirige la ejecución de la etapa II mediante la coordinación con las partes interesadas y las consultas con la industria sobre la ejecución del proyecto; organiza viajes de estudio; prepara, ejecuta y examina los programas de trabajo; prepara los informes de acuerdo con lo requerido por los organismos de ejecución y el Comité Ejecutivo; hace la gestión financiera; desarrolla y mantiene los sistemas de información de gestión; facilita la supervisión del proyecto por parte de los organismos de ejecución; y hace la auditoría financiera y de desempeño. Las actividades de la oficina de gestión de proyectos ejecutadas bajo el segundo tramo también incluyeron la asistencia técnica a las PyME en los usos de espumas y la coordinación de la ejecución de las actividades del sector de servicios. La oficina de gestión de proyectos tiene dos empleados que manejan las actividades de la oficina, apoyados por el oficial de finanzas y adquisiciones de la Dependencia Nacional del Ozono. Los desembolsos para la oficina de gestión de proyectos bajo segundo tramo alcanzan a 56 283 \$EUA (26 698 \$EUA, para la ONUDI, y 29 585 \$EUA, para el Banco Mundial). El Cuadro 3 presenta los presupuestos y los gastos para el componente de la oficina de gestión de proyectos de la etapa II hasta la fecha.

Cuadro 3: Gastos de la oficina de gestión de proyectos durante la ejecución del primero y segundo tramo (\$EUA)

Actividad	Banco Mundial			ONUDI		
	Presupues- tado	Desembol- sado	Saldo	Presupues- tado	Desembol- sado	Saldo
Gastos de personal	94 280	73 910	20 370	80 000	71 919	8 081
Gastos de consultor	20 000	14 444	5 556	0	11 698	(11 698)
Viajes	7 000	11 825	(4 825)	20 000	11 591	8 409
Comunicación	2 500	0	2 500	10 000	10 000	0
Reuniones/talleres	14 351	8 595	5 756	0	0	0
Varios	1 500	0	1 500	4 243	0	4 243
Total	139 631	108 774	30 857	114 243	105 208	9 035

Desembolsos de fondos

11. En agosto de 2022, de los 2 473 530 \$EUA aprobados hasta el momento, se había desembolsado 1 316 106 \$EUA (645 226 \$EUA, para el Banco Mundial, y 670 880 \$EUA, para la ONUDI), como se indica en el Cuadro 4. El saldo de 1 157 424 \$EUA se desembolsará en 2023.

Cuadro 4. Informe financiero de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Jordania (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total		
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Saldo
Banco Mundial	526 956	431 347	1 013 554	213 879	1 540 510	645 226	895 284
ONUDI	392 171	371 541	540 849	299 339	933 020	670 880	262 140
Total	919 127	802 888	1 554 403	513 218	2 473 530	1 316 106	1 157 424
Índice de desembolso (%)	87		33		53		

Plan de ejecución para el tercer y último tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

12. Durante el tercer tramo se ejecutarán las siguientes actividades en 2023:

- a) Firma de acuerdos de subdonación y conversión de cuatro fabricantes de espumas,⁴ con una eliminación de 59,8 tm (6,58 toneladas PAO) del HCFC-141b en polioles premezclados; y conversión de toda otra empresa admisible y restante de fabricación de espumas (Banco Mundial) (489 947 \$EUA);
- b) Continuación de las actividades de asistencia técnica y ayuda a las PyME a través del proveedor de sistemas para introducir nuevas formulaciones de HFO, como talleres y visitas al sitio para apoyar las conversiones; y ayuda a las PyME restantes y admisibles (Banco Mundial) (21 513 \$EUA); y
- c) Ejecución de las actividades del sector de servicios que incluyen la capacitación de cinco instructores en un programa en línea de una semana de duración, seguido por la capacitación práctica en Austria sobre las normas y las reglamentaciones actuales, características de refrigerantes, últimas tecnologías, y operaciones avanzadas de eficiencia energética, además de buenas prácticas de servicio y el uso seguro de refrigerantes inflamables; capacitación de 40-60 técnicos sobre buenas prácticas de servicio y el uso seguro de refrigerantes inflamables; y adquisición de cinco identificadores de refrigerantes (ONUDI) (55 000 \$EUA).

13. Las actividades relacionadas con la oficina de gestión de proyectos incluyen la coordinación de la ejecución de las actividades previstas en el sector de espumas, inclusive la asistencia técnica a las PyME sobre usos de espumas, y la coordinación de la ejecución de las actividades del sector de servicios. Dos miembros del personal, apoyados por el oficial de finanzas y adquisiciones de la Dependencia Nacional del Ozono, administrarán las actividades de la oficina de gestión de proyectos. El Cuadro 5 contiene la información sobre el presupuesto bajo el componente de la oficina de gestión de proyectos para la ONUDI y del Banco Mundial, por un total de 34 701 \$EUA.

Cuadro 5: Presupuestos de la oficina de gestión de proyectos para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC (\$EUA)

Actividad	Presupuesto (Banco Mundial) (\$EUA)	Presupuesto (ONUDI) (\$EUA)
Gastos de personal	15 000	0
Gastos de consultor	5 000	11 435
Viajes	0	0
Alquiler	0	0
Comunicación	0	0
Reuniones/talleres	3 266	0
Varios	0	0
Total	23 266	11 435

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe de verificación

14. Si bien el informe de verificación de 2019 distinguió las importaciones del HCFC-141b puro y en polioles premezclados, los informes de verificación de 2020 y 2021 no lo hicieron. El verificador

⁴ Jordan Manufacturing and Services Solutions (30,0 tm), Jordan Light Vehicle Manufacturing LLC (15,0 tm), Abdin Industrial (8,8 tm), e Ideal Solar (6,0 tm).

independiente presentó los informes de verificación revisados para esos años, que confirmaron que todo el HCFC-141b importado en el país para esos años estaba en polioles premezclados. Los futuros informes de verificación deben hacer constar claramente si las sustancias controladas importadas son puras o están en polioles premezclados, ya que esa distinción afectaría el consumo calculado del país. Esto no sería más una preocupación para los informes posteriores de verificación de los HCFC para Jordania, dado que el 1 de enero de 2022 el país prohibió la importación del HCFC-141b puro y premezclado.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

15. El gobierno de Jordania ya expidió las cuotas de importación de los HCFC para 2022 y 2023 en 22,00 toneladas PAO, lo que está por debajo de los objetivos de control del Protocolo de Montreal.

Sector de fabricación

16. En relación con la conversión terminada de los seis fabricantes de espumas para pulverización, la ONUDI confirmó que había desembolsado gastos de explotación adicionales conforme a la decisión 77/35 y que las empresas no tuvieron dificultades para comprar polioles premezclados con HFO.

17. Al mencionar la prohibición de la importación del HCFC-141b a granel y en polioles premezclados importados que entró en vigor el 1 de enero de 2022, el Banco Mundial confirmó que seguía habiendo empresas admisibles que serán asistidas bajo el proyecto que todavía consumían el HCFC-141b de sus propias reservas o de las reservas existentes almacenadas por los abastecedores locales de espumas. Dado el tiempo limitado antes de la fecha de terminación del proyecto, la Secretaría y el Banco Mundial trataron la manera de asegurar que se podría ayudar a tantas empresas admisibles como fuese posible bajo el proyecto, de modo tal que se facilite la penetración de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico en los fabricantes de espumas del país.

18. En relación con la propuesta de Al Qanandeel de utilizar transitoriamente tecnología de HFO, el Banco Mundial confirmó que la empresa era viable desde el punto de vista financiero, seguía fabricando espumas de poliuretano y había comprado ya una máquina de alta presión, pero esperaba hasta que su situación financiera mejorase antes de terminar su conversión al ciclopentano, la cual requeriría inversiones adicionales para facilitar el uso seguro de esa alternativa. Al señalar que el Comité Ejecutivo ya había aprobado la conversión de la empresa al ciclopentano y a la tecnología de HFO,⁵ y recordando la decisión 84/77 b) i), la Secretaría recomendó que se dé flexibilidad a la empresa durante la ejecución para utilizar el ciclopentano o la tecnología de HFO, a condición de que la conversión no se retrase, que cualquier gasto adicional sería cubierto por la empresa, y que el Banco Mundial informaría sobre la ejecución de la tecnología elegida por la empresa en el informe de terminación de proyecto.

19. La Secretaría tomó nota de que dos fabricantes de espumas (Enjaz Jordan for Steel Structure y Shams Al-ram Tri) no son admisibles y no recibirían ayuda del Fondo Multilateral para su conversión; que la pandemia del COVID-19 había afectado sustancialmente la economía de Jordania y que algunas empresas, inclusive los fabricantes de espumas, podían haber ido a la quiebra; y recordó la decisión 77/45 b) iii) en la cual el Comité Ejecutivo convino en que el gobierno de Jordania tendría flexibilidad al usar los fondos aprobados para que el sector de espumas de poliuretano lograra una eliminación eficaz y sin inconvenientes del HCFC-141b conforme a su acuerdo con el Comité Ejecutivo. De acuerdo a esa decisión, la Secretaría recomendó que, si durante la ejecución el Banco Mundial encontrara empresas admisibles que hubiesen sido omitido inadvertidamente de la etapa II y que todavía consumían el HCFC-141b puro o en polioles

⁵ La tecnología original aprobada para la empresa era HFO-1233zd (E); en la decisión 83/24 el Comité Ejecutivo aprobó el cambio de tecnología al ciclopentano.

premezclados de las reservas, dicho Banco podría asistir a esas empresas a condición de que la ayuda sea conforme a la relación de costo-eficacia acordada; que la conversión de las empresas asistidas resulte en la eliminación de un mínimo de 27,60 toneladas PAO del HCFC-141b y de 11,31 toneladas PAO del HCFC-141b en polioles premezclados; que el Banco Mundial incluya la lista de empresas asistidas y su eliminación asociada en el informe de terminación de proyecto; y que cualquier saldo restante del proyecto sea devuelto después de la terminación financiera del proyecto.

Terminación de la etapa II

20. El Banco Mundial confirmó que la etapa II para Jordania terminará para el 31 de diciembre 2023, conforme al apartado 14 del Acuerdo.

Aplicación de políticas sobre igualdad de género⁶

21. El Banco Mundial informó que la incorporación de la perspectiva de género se incluyó, dentro de lo posible, en todas las actividades. Si bien se ofreció capacitación especialmente a las técnicas, el número limitado de técnicas no permitió que siempre fuera posible alcanzar un equilibrio de género. Los datos del proyecto, desglosados por género, no estuvieron disponibles.

Sustentabilidad de la eliminación de los HCFC y evaluación de riesgos

22. Las contingencias de una conversión exitosa de los fabricantes de espumas incluyen retrasos en la ejecución y la participación limitada de empresas en el proyecto. Una dificultad identificada por el Banco Mundial fue la limitada disponibilidad y el alto precio de los agentes espumantes de HFO durante 2020 y 2021, debido a la pandemia del COVID-19 y a problemas de la cadena mundial de suministros. Las contingencias se redujeron con la asistencia técnica, inclusive viajes de estudio a los países vecinos que aumentaron el conocimiento sobre los proyectos de conversión al ciclopentano, inclusive aquellos que experimentaron gastos de explotación inferiores y una mayor competitividad; el uso de la flexibilidad permitida según los términos del Acuerdo que autoriza a las empresas a pedir un cambio de tecnología; la administración gubernamental de la adquisición a granel del HFO-1233zd E) para que PyME atraigan el interés de los proveedores regionales de espumas y precios más bajos durante el período introductorio; y, según lo propuesto por la Secretaría, el consentimiento del uso de flexibilidad en la ejecución, conforme a la decisión 75/44 b) iii) y de manera similar la decisión 84/77 b) i). La sustentabilidad de la eliminación del HCFC-141b se verá apoyada por la prohibición de las importaciones del HCFC-141b puro y en polioles premezclados. Las contingencias de una ejecución exitosa de las actividades en el sector de servicios, como los retrasos en concluir arreglos con el Centro de Formación Vocacional, los procedimientos administrativos que aseguren la exención de impuestos requerida para los equipos adquiridos bajo el proyecto, y el compromiso con los talleres de servicio, se redujeron utilizando expertos en la materia que facilitaron las deliberaciones y la sensibilización.

23. Las contingencias debidas a la pandemia del COVID-19 no se habían anticipado, cuando en la 77ª reunión se aprobó la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC y retrasaron el ritmo de ejecución de los planes sectoriales de espumas y servicios, especialmente en relación con las actividades que requirieron programas y consultas presenciales. Con la reducción de las restricciones relativas al COVID-19 en el país, esas actividades avanzaron; de tener que reestablecerse las restricciones, el gobierno en consulta con los organismos y las partes interesadas nacionales trabajaría sobre los aportes técnicos en línea con las PyME del sector de espumas, haría consultas en línea con las partes interesadas nacionales,

⁶ Conforme a la decisión 84/92 (d), la decisión 90/48 (c) alentó a los organismos de ejecución y bilaterales que siguieran asegurando que en todos los proyectos se aplicaba la política operativa de la incorporación de la perspectiva de género, tomando en consideración las actividades específicas presentadas en el Cuadro 2 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/37.

realizaría la capacitación teórica en línea combinada con sesiones prácticas presenciales para los técnicos del servicio y reuniones en línea para la ejecución de actividades.

Conclusión

24. El consumo verificado de 2019 a 2021 del país estaba dentro de los objetivos estipulados en el Acuerdo entre el país y el Comité Ejecutivo, y sistema de licencias y cuotas es operativo y permitirá reducir el consumo de los HCFC conforme al calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. Las conversiones de cuatro fabricantes de espumas de poliuretano y de espumas para pulverización han concluido; otras conversiones están teniendo lugar o están planificadas; y la asistencia técnica a las PyME del sector facilitará la conversión a alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico. La prohibición del 1 de enero de 2022 sobre la importación del HCFC-141b puro y en polioles premezclados ayudará a asegurar la sostenibilidad de la eliminación. No obstante, los primeros retrasos, como los debidos a la pandemia del COVID-19, las actividades del sector de servicios progresan. En 2021 el consumo del país estaba 89 por ciento por debajo de la base para cumplimiento de los HCFC, y el 33 por ciento del segundo tramo y se ha desembolsado el 53 por ciento de los fondos totales aprobados. La etapa II se aprobó antes de la decisión 84/92 d); la Secretaría cuenta con que la etapa III permita al gobierno y a los organismos planear y ejecutar las actividades para encarar más plenamente la política de género del Fondo Multilateral.

RECOMENDACIÓN

25. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de HCFC para Jordania; y
- b) Pide al gobierno de Jordania, el Banco Mundial y la ONUDI que presenten un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del programa de trabajo asociado al último tramo a la primera reunión del Comité Ejecutivo de 2024.

26. La Secretaría del Fondo recomienda además la aprobación general del tercero y último tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Jordania, y el plan de ejecución del tramo correspondiente de 2023, en los niveles de financiamiento indicados en el cuadro siguiente, a condición de que:

- a) La empresa Al Qanandeel, a la luz de la decisión 77/45 y de la decisión 83/24, tenga flexibilidad para utilizar el ciclopentano o la tecnología de HFO, siempre y cuando la conversión no se retrase, que todo gasto adicional fuese cubierto por la empresa, y que el Banco Mundial informase sobre la puesta en práctica de la tecnología elegida por la empresa en el informe de terminación de proyecto; y
- b) El Banco Mundial pueda asistir a las empresas de fabricación de espumas admisibles que se hubiesen omitido inadvertidamente de la etapa II y que todavía consumían el HCFC-141b puro o contenido en polioles premezclados de las reservas, a condición de que esa ayuda fuese conforme a la relación de costo-eficacia acordada; que la conversión de las empresas ayudadas diese lugar a la eliminación de un mínimo de 27,60 toneladas PAO del HCFC-141b y 11,31 toneladas PAO del HCFC-141b en polioles premezclados; que el Banco Mundial incluyese la lista de empresas ayudadas y su eliminación asociada en el informe de terminación de proyecto; y que cualquier saldo restante del proyecto fuese devuelto tras la terminación financiera del proyecto.

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II, tercer tramo)	534 726	37 431	Banco Mundial
b)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II, tercer tramo)	66 435	4 650	ONUDI
